

REQUISITOS PARA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN PARA MICROEMPRESAS

Categoría	Requisito
	Solicitud de inscripción en la Forma FRP-007
Apoderado legal	Carta poder con que actúa el apoderado legal en la forma FRP-008, refrendada con la firma y sello en tinta azul del notario que autentica la firma
Personalidad, nacionalidad, representación legal, solvencia económica y financiera	Manifestación de datos de la sociedad en la forma FRP-009
	Certificación del órgano societario en la forma FRP-004
	Declaración Jurada en la forma FRP-005
	Informe auditado FRP-010
Indice	Forma FRP-011

La constancia de trámite se entregara contra la presentación de documentos completos

La clasificación de micro ó pequeña empresa solamente puede solicitarse sí las ventas anuales no superan los L. 2,000,000.00 y el número de empleados no es mayor a 10.